Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. MIÉRCOLES 12.3.25



SURGEN INDICIOS DE QUE SALVATAJE DE DELIA ESPINOZA A PABLO SÁNCHEZ FUE IRREGULAR

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

COLEGIOS PRIVADOS EN VILO POR EXTORSIONES

pág. 6 LIMA



ALIANZA LOGRA HISTÓRICO PASE A FASE DE GRUPOS DE LA LIBERTADORES

pág. 16 DEPORTES



FOTO: PJ

pág. 4 POLÍTICA

ABOGADO DE OFICIO DE PEDRO CASTILLO RENUNCIA DEBIDO A QUE EL GOLPISTA LE FALTÓ EL RESPETO

INDEFENDIBLE

» En nueva audiencia por el golpe de Estado, Edgard Callahualpa señala que en su relación con el expresidente es insostenible. La Sala lo reemplaza con Ricardo Hernández Medina, pero la estrategia del acusado es quedarse solo para victimizarse



SE REVELAN NUEVAS ARISTAS DE ESCANDOLOSO ARCHIVAMIENTO

Blindaje a Sánchez acorrala a Delia Espinoza

CORREO REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

» Hay video, pruebas y testimonios de la injerencia del entonces fiscal para evitar el allanamiento a IDL Reporteros, pero la fiscal de la Nación cerró la investigación preliminar sin siquiera investigar el delito. Ahora se ha conocido que el fiscal supremo Juan Carlos Villena, que tuvo el caso primero, sí recomendaba una investigación

El archivamiento de la denuncia constitucional contra el exfiscal de la Nación Pablo Sánchez ha puesto a la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, en el ojo de la tormenta al conocerse nuevas aristas de este escandaloso y cuestionado blindaje.

Una arista es la reciente revelación de un presunto intercambio de favores.

Se sospecha que en la elección para fiscal de la Nación Espinoza obtuvo el voto de Sánchez a cambio de que este no sea investigado por la llamada a Gustavo Gorriti, con la cual frustró una diligencia fiscal.

La llamada telefónica, realizada el 10 de julio de 2018, terminó por amedrentar al exfiscal provincial Rodrigo Rurush, al ordenarle que suspendiera el allanamiento a la oficina de IDL-Reporteros, tras el destape de los famosos CNM Audios. Por este caso, ya existe una denuncia constitucional contra Espinoza, impulsada por Renovación Popular, por presunta infracción a la Constitución, cohecho activo específico y encubrimiento personal.

DIÁLOGO DEL MIEDO. Según un documento revelado por el programa Milagros Leiva Entrevista, el día en que Espinoza decidió exculpar a Sánchez de la denuncia constitucional ante el Congreso, la fiscal de la Nación omitió consignar que existía un proyecto previo de denuncia constitucional, elaborado por Juan Carlos Villena, exfiscal de la Nación interino.

En dicho proyecto, se acusaba y responsabilizaba a Sánchez Velarde de haber "sometido" a su subordinado.

En ese texto, de 54 páginas, de acuerdo con el programa, se afirma que Sánchez aprovechó su condición de máxima autoridad para ejercer influencia "sobre el fiscal Rodrigo Álvaro Rurush" tras recibir la llamada de Gustavo Gorriti, director de IDL-Reporteros.

"El investigado Pablo Sánchez, quien, en su condición de fiscal de la Nación, máxima autoridad del MP, habría utilizado dicho cargo para dominar la situación, creando un estado de obediencia en su subordinado", especifica el documento. Línea más abajo, continúa la fundamentación: "La situación en sí lo coloca (a Rurush) en una posición de sometimiento, que doblega su voluntad y provoca que se someta a la voluntad del investigado, lo que habría ocasionado que acepte las indicaciones (de Sánchez) como válidas y, por ende, debían ser tomadas y cumplidas al momento de llevar a cabo la diligencia de exhibición e incautación".

No obstante, esos elementos fueron dejados por Espinoza fuera de su documento de archivo.

También excluyó la frase "lo que usted disponga" de la conversación entre Rurush y Sánchez, cuando este último le dijo textualmente: "Suspende inmediatamente la diligencia o atente a las consecuencias" (ver infografía).

Dicho diálogo habría ocurrido de la siguiente forma:

"Sánchez: ¿Estás llevando a cabo la diligencia en IDL?

Rurush: Sí, dígame. Doctor, buenos días. ¿Cómo está usted? Efectivamente, por dis-

» Silencio

Fuentes de la Fiscalía indicaron que Juan Carlos Villena no tiene intención de referirse al documento difundido por Willax.

Pablo Sánchez: ¿Estás llevando a cabo la diligencia en IDL?

Rurush: Sí, dígame. Doctor, buenos días, ¿cómo está usted? Efectivamente doctor, este por disposición de la Fiscalía provincial, estamos llevando a cabo una diligencia de exhibición de documentos y posterior incautación de ser el caso; sin perjuicio a ello (sic) este de un documento a otro ingresaron, entonces, en este acto estamos suspendiendo nosotros la diligencia, doctor.

Sánchez: Suspende inmediatamente la diligencia o atente a las consecuencias.

Lo que usted disponga (esta frase fue excluida). Nosotros no estamos llevando a cabo ya nada. Ah ya. Claro, doctor, aún así esto en cumplimiento a lo establecido nosotros estaos suspendiendo la diligencia.

» La llamada del terror

Así habría amenazado el exfiscal de la Nación Pablo Sánchez a su subordinado, el fiscal Rodrigo Rurush

posición de la Fiscalía Provincial estamos llevando a cabo una diligencia de exhibición de documentos y posterior incautación.
Sánchez: Suspende inmediatamente la diligencia o atente a las consecuencias.
Rurush: Lo que usted disponga (frase excluida). Nosotros no estamos llevando a cabo ya nada. Ah ya. Claro, doctor, aún así esté en cumplimiento a lo establecido, nosotros estamos suspendiendo la diligencia".
Dicha frase excluida sería importante para describir y concretar la amenaza que habría sufrido el fiscal Rurush.

INCONSISTENCIAS. Adicionalmente, de acuerdo con Rurush, la secretaria de Sánchez se comunicó inicialmente con él.
Durante el programa de Willax, aseguró que en el texto de Espinoza debió consignarse la versión de la secretaria por haber estado involucrada en la comunicación.
Explicó que fue la secretaria la que cedió su teléfono a Sánchez para dialogar con Rurush. "Eso es indispensable, porque la fiscal de la Nación debió tomarle la declaración a dicha secretaria para que pudiera expresar el motivo por el cual Pablo Sánchez pidió que me llamara, y segundo, ¿quién le proporcionó mi número personal", se preguntó.
Consideró que Espinoza también debió consignar la versión de sus excompañeros fiscales que estuvieron presentes en la diligencia.
"En la disposición de archivo no están, pero en el supuesto caso de que les hayan tomado declaración y no hayan sido citados en la disposición de archivo, eso es gravísimo, porque la norma exige que el fiscal, en su deber de objetividad, se pronuncie sobre todos los elementos recabados en la investigación. Si no los toma en consideración, entonces se estaría hablando de un delito de encubrimiento", aseveró Rurush.
Insistió en que Espinoza debió argumentar en su disposición los motivos por los cuales archiva la denuncia contra Sánchez y adjuntar tanto la investigación de Juan Carlos Villena como la conversación –sin recortes– que mantuvo con él durante la diligencia.
También refirió que el presunto trueque con Sánchez para que vote a favor de Espinoza para fiscal de la Nación configuraría el delito de cohecho.

EL FONDO. Al respecto, el penalista Carlos Caro Coria opinó que Gustavo Gorriti no debió realizar su "telefonazo" y llamar a Sánchez para que suspendan el allanamiento a sus oficinas. Indicó que lo que pudo haber realizado es presentar un reexamen de la medida o decir que se opone, es decir, utilizar recursos legales.
"Lo que no se puede hacer es el telefonazo. El tarjetazo. Llamar al fiscal de la Nación. Efectivamente, lo ha llamado porque eso lo ha confirmado el fiscal Rurush y luego hay una investigación y concluye que no hay nada. Es decir, es una situación de impunidad cuando por menos que eso la Fiscalía promueve investigación preliminar", criticó.
Agregó que "no digo que Sánchez ha delinquido, pero hay que investigar el caso. Acá lo que se hizo es un archivamiento temprano a nivel de investigación preliminar".
Explicó que la decisión de una fiscal de la Nación es insapelable.
A su turno, el penalista Andy Carrión indicó que "nos encontraríamos frente a un proyecto que lo firmaría el exfiscal de la Nación Juan Carlos Villena en el que contrariamente a lo decidido por Delia Espinoza habría sido de la idea de acusar a Sánchez.
"Un fiscal de la Nación que no tiene ninguna competencia para investigar una causa que en rigor se encuentra a cargo de otro fiscal competente es a todas luces interceder para beneficiar a un tercero", aseguró.

54
páginas tuvo la investigación realizada por el fiscal Juan Carlos Villena.

10
de julio del 2018 se allanaron las oficinas de IDL-Reporteros por el fiscal Rurush.

27
de febrero: Fiscal de la Nación decide archivar el caso contra Pablo Sánchez.

» Motivación
Debió inhibirse, según denuncia constitucional

La denuncia constitucional presentada por Renovación Popular contra Delia Espinoza señala que esta, lejos de solicitar inhibición por decoro del caso de Pablo Sánchez por conocer el fondo de esta causa, a fin de no afectar el principio-deber de objetividad de la investigación, se avocó indebidamente y resolvió el fondo de dicha causa con una motivación aparente e incongruente desestimando la denuncia constitucional.



ASEGURA EL PREMIER ADRIANZÉN

"Espinoza condena al MP al ostracismo"


Cuestionó otra vez a fiscal de la Nación.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

A su paso por el Parlamento, el premier Gustavo Adrianzén fustigó una vez más a la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, al asegurar que su actuación proscribe a la institución que ella dirige de las demás entidades del Estado.
"Yo lamento profundamente que la señora fiscal de la Nación esté condenando al Ministerio Público al ostracismo; apartarse de las mesas de trabajo, apartarse de las presentaciones ante el Congreso de la República. Eso me parece intolerable y, por supuesto, me parece una conducta absolutamente reñida con lo que debe ser la conducta del fiscal de la Nación", declaró a la prensa.
En el Hall de los Pasos Perdidos, el jefe de Gabinete enfatizó que cuando lo convocan al Legislativo, "en la mañana o en la tarde", él se hace presente.
Adrianzén también cuestionó las investigaciones que enfrenta el titular del Interior, Juan José Santiváñez. "Sobre el presunto abuso de autoridad que ha cometido (Santiváñez), ¿ir y allanar su domicilio? Nunca en la historia del Perú se ha visto algo parecido. ¿Qué es lo que nosotros creemos? Que hay una comparsa detrás de esto, promovida por los caviares, que están haciendo un ejercicio de desestabilización permanente del Gobierno", aseguró.

6
de marzo de 2025: Gustavo Adrianzén cumple un año en el cargo de premier.

A CORO. El presidente del Legislativo, el apepista Eduardo Salhuana, también criticó a la fiscal de la Nación y lamentó la tirante relación entre el Ministerio Público y el Ejecutivo, así como las tensiones con algunos sectores del Congreso.
Aseguró que desde el Legislativo se ha buscado el diálogo con Delia Espinoza, pero que ella no ha asistido a las convocatorias.

P POLÍTICA


Ministro queda en espera.

NUEVA AUDIENCIA SERÁ ESTE VIERNES

Postergan impedimento de salida de Santiváñez

El Poder Judicial (PJ) reprogramó para este viernes 14 la audiencia en la que evaluará el pedido de la Fiscalía de impedimento de salida del país contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, por presunto abuso de autoridad. El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria Nacional tenía previsto realizar la audiencia ayer pero la defensa legal del ministro señaló que no se notificó de modo legible una serie de documentos presentados por la Fiscalía como elementos de convicción, los cuales son relevantes para la defensa.

SU ABOGADO RENUNCIA Y LE ASIGNAN UNO NUEVO

Pedro Castillo se vuelve indefendible

» Letrado defensor Edgar Callahualpa deja entrever que el golpista le faltó el respeto. Ahora lo defiende Jhony Hernández

PURO SHOW Castillo busca victimizarse. Audiencia continúa mañana.

CORREO | REDACCIÓN
correo@prensmart.pe

La actitud renuente que muestra Pedro Castillo en el juicio oral que enfrenta por el golpe de Estado, continúa. Ayer, el abogado de oficio que le fue asignado renunció al cargo.

El exmandatario protagonizó un nuevo incidente al conocerse que Edgar Callahualpa renunció porque, según hizo saber, el expresidente no lo respetó. "No existe cordialidad, respeto a su persona y con el comportamiento del acusado se ha generado una situación insostenible", señaló a través de un oficio que envió el director distrital de Defensa Pública, Carlos Gallegos.

Precisó que el acusado se ha mostrado renuente a mantener comunicación útil y manifestó en plena audiencia que no deseaba su participación. Finalmente, en la audiencia del 6 de marzo, lo acusó de haber grabado conversaciones que, según él, habría mantenido, "hecho que no sucedió".

"Se ha resquebrajado la confianza recíproca", expresó, lo que le impide seguir asumiendo el cargo.

4 testigos o acusados se presentarán en cada audiencia, informó ayer la sala penal especial.

RESPUESTA. Ante ello, la Sala designó a Ricardo Jhony Hernández Medina como nuevo abogado de oficio de Castillo, hecho que este, siguiendo su estrategia, rechazó.

"No tengo nada que coordinar con mi defensa pública. He rechazado este juicio desde un principio", le dijo a la Sala.

De otro lado, calificó de "Heroidas" a la jueza Norma Carbajal, quien actuó como directora de debates del tribunal.

"Usted es la 'heroidas' de esta Sala. Si usted necesita mi cabeza, acá lo tiene doctora. Rechazo la defensa pública", se quejó.

Entre tanto, ayer, se presentó el exministro de Defensa, Gustavo Bobbio, quien señaló desconocer que el entonces presidente iba a leer su mensaje del golpe de Estado.

» **A España**

"Se sujetan a un Código Penal español. Si es así, en mi ignorancia jurídica o, en todo caso que se me lleve a España a juzgarme", dijo Castillo.

COMISIÓN PERMANENTE LA EVALÚA HOY

Inminente nueva pesquisa al golpista por peculado


La Comisión Permanente del Congreso evaluará hoy si procede la denuncia constitucional 516 contra el expresidente Pedro Castillo

Terrones interpuesta por la Fiscalía de la Nación en agosto de 2024 por presunto delito de peculado de uso de bienes del Estado.

La sesión se debe iniciar a las 10:00 horas.

Según la Fiscalía, Castillo usó el avión FAP C-27J y dos helicópteros EP (MI-171 SHP y MI-17) para trasladar a un grupo de parientes hasta Tacabamba (Cajamarca) para asistir al cumpleaños de su hermana.


Piden respeto a la independencia judicial.

EN PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE SUPREMA

Poder Judicial cuestiona proceso disciplinario de JNJ contra su presidenta

La Sala Plena de la Corte Suprema exigió respeto a la garantía de independencia judicial, luego del inicio de un proceso disciplinario inmediato por parte de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) contra todos los miembros de una sala especializada, entre ellos la presidenta del Poder Judicial (PJ), Janet Tello.

Mediante un pronunciamiento, leído en presencia de los integrantes de la Sala Plena –que encabeza Tello– y titulares de cortes superiores, se enfatizó que los magistrados están obligados a mantener y defender su independencia, "así como denunciar cualquier intento de perturbación".

26

de febrero: La JNJ formaliza un proceso disciplinario contra la presidenta del PJ.

"Es preocupante que se abra un proceso disciplinario inmediato a toda una sala especializada de la Corte Suprema de Justicia bajo un modelo inmediato que, incluso, ha sido declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional, en recientes sentencias", expresó en su mensaje el máximo órgano del Poder Judicial.

El proceso disciplinario de la JNJ alcanza a cinco jueces supremos, entre ellos Tello, investigados por supuesto comportamiento indebido por la aparente vulneración del debido proceso en un recurso de casación de 2023.

SEGÚN PROYECTO APROBADO EN LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

Alianzas políticas se podrían formar a cuatro meses de las elecciones

» Congresista Rospigliosi invoca al pleno del Congreso a debatir lo más pronto propuesta que cambia el calendario electoral

DAMIÁN RETAMOZO
redaccion@prensmart.pe

La Comisión de Constitución del Congreso de la República aprobó un dictamen que propone ampliar el plazo para permitir alianzas electorales entre partidos políticos hasta 120 días antes de las elecciones, las que se desarrollarán el 12 de abril de 2026.

El cronograma del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) establece el 12 de abril de 2025 como fecha final para la inscripción de alianzas electorales; vale decir, un año antes de los sufragios.

Según los criterios mayoritarios en la Comisión de Constitución, se espera estimular la formación de un mayor número de coaliciones y, de esta manera, reducir la cantidad de organizaciones políticas, que ya sobrepasan las 40.

CELERIDAD Rospigliosi busca rápida aprobación de iniciativa.

Técnicamente, se propone incorporar la Decimonovena Disposición Transitoria a la Ley Orgánica de Elecciones.

UNA SOLA HOJA. Asimismo, se aprobó también el dictamen que plantea una sola cédula de votación, y no dos, para los comicios de 2026. El objetivo es garantizar claridad y visibilidad para el ciudadano votante.

Durante el debate, el congresista Fernando Rospigliosi explicó que el principal propósito de esta iniciativa es simplificar el desarrollo de los sufragios.

12

de abril de 2026: Es la fecha establecida para las próximas elecciones generales.

Según la propuesta, la cédula de votación incluirá el nombre de la organización política, su símbolo y la fotografía del candidato presidencial y vicepresidencial.

Para las elecciones regionales y municipales se aplicará el mismo criterio.

CONTRA EL RELOJ. Rospigliosi invocó al pleno del Parlamento a discutir cuanto antes estos dictámenes.

"Yo espero -dijo- que todas estas propuestas sean discutidas y votadas lo más pronto posible, porque estamos, insisto, contra el tiempo. Hay que tener en cuenta que la bicameralidad es una modalidad que se ha aprobado recientemente", resaltó el legislador fujimorista.


Vizcarra en manos del Congreso.

POR EL CIERRE DEL PARLAMENTO EN EL AÑO 2019

Permanente evalúa hoy nueva inhabilitación de Martín Vizcarra

La Comisión Permanente del Congreso discutirá hoy, desde las 10:00 a.m., la denuncia constitucional que propone acusar e inhabilitar paraa función pública por 10 años al vacado exmandatario Martín Vizcarra Cornejo, por el cierre del Parlamento en 2019.

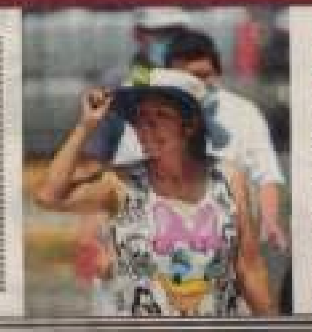
La denuncia incluye a los expresidentes del Consejo de Ministros Salvador del Solar y Vicente Zeballos. Para ellos se ha recomendado una sanción de inhabilitación por cinco años para el ejercicio de la función pública.

Cabe recordar que el pleno del Parlamento debatirá y votará dentro de una semana –el miércoles 19 de marzo– el informe final que recomienda acusar constitucionalmente a Vizcarra Cornejo por la presunta comisión de los delitos de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo y tráfico de influencias, entre otros, referidos al Caso Vacunagate.

LIMA Correo



ENTREGA. El alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, y su par de Surco, Carlos Bruce, realizaron la entrega de las obras de mejoramiento de la vía auxiliar de la Panamericana sur (ampliación del jirón Cristóbal de Peralta Norte) en su extensión desde las avenidas El Derby hasta Javier Prado. La vía de 2.5 kilómetros estuvo cerrada por más de 10 años por falta de acuerdos.



Calor. Las condiciones climáticas calorosas seguirán, pese a que la temporada de verano que concluirá este 20 de marzo para dar paso al otoño, así lo informo el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

MÁS DE 450 INSTITUCIONES TEMEN POR ATENTADOS

Extorsión pone en jaque a colegios y al Mininter

» Ministerio del Interior asegura que sostiene reuniones para atacar a criminalidad, pero Anacopri advierte que 2 millones de alumnos podrían volver a clases virtuales

CORREO | REDACCIÓN

La vuelta a clases en el Perú jamás se vio envuelta en una sombra de temor como actualmente. La extorsión provocó que más de 450 colegios a nivel nacional estén evaluando realizar clases virtuales u tomar otras medidas por temor a la integridad de los alumnos.

Ante esta queja, el Ministerio del Interior (Mininter) anunció que sostuvo una reunión en conjunto con el Ministerio de Educación (Minedu), la Policía Nacional del Perú (PNP) y los directores de la UGEL 1, 2, 3, 4, 5 y 7.

"Hemos empezado esta reuniones a inicios de febrero y viendo el plan policial que se va a tomar. Estamos trabajando, no asuman que no lo hacemos y estamos viendo cómo vamos a enfrentar este tema", dijo ayer el ministro Juan José Santiváñez.

Por su parte, el Mininter señala en una misiva que se implementarán programas preventivos mediante la Policía Comunitaria, con la participación de Brigadas de Autoprotección Escolar, Policía Escolar y patrullas juveniles. Asimismo, destacaron la aplicación de mayores medidas de inteligencia para combatir las bandas criminales dedicadas a la extorsión.

Por su parte, Guido Quintanilla Gómez, presidente de la Anacopri, advirtió que, de no recibir respuestas del gobierno, podrían cerrar colegios a nivel nacional y esta medida impactaría a cerca de dos millones y medio de estudiantes y 450 mil trabajadores del sector educativo privado. "No podemos poner en peligro a nuestros alumnos, padres de familia ni personal", dijo.

RESPONDE. Al respecto, Morgan Quero, titular del Ministerio de Educación (Minedu) instó a mantener la calma y no afectar el derecho a la educación presencial de miles de escolares. "La solución no es el cierre de colegios, sino una respuesta firme y articulada del Estado y la sociedad contra la criminalidad. No permitiremos que el crimen organizado ponga en jaque el derecho a la educación", afirmó



INACCIÓN La inseguridad le gana al Gobierno y a la PNP.

» Advierte

El exviceministro de Minedu, Guillermo Molinari, indicó que no es suficiente que los efectivos policiales estén solo una semana.

3

mil 200 agentes de la PNP se desplegarán para cuidar colegios, según Minedu



Inversión de más de US$ 10,600 millones.

ANUNCIA EL MEF CON UNA GRAN INVERSIÓN

Líneas 3 y 4 del Metro de Lima adjudicadas en 2026

El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, anunció la meta de adjudicar los proyectos correspondientes a las líneas 3 y 4 del Metro de Lima y Callao en el año próximo. Estas iniciativas contemplan una inversión que supera los 10,600 millones de dólares.

"Las líneas 3 y 4 tienen la particularidad que ya tienen un estudio de preinversión aprobado, por eso partimos de esa base, con lo cual directamente entran a estructuración ambos proyectos", manifestó el titular MEF.

"Nuestro objetivo es poderlos adjudicar el próximo año y para eso se trabajará con toda la experiencia que ha habido con los PMO", agregó.

SEGÚN ÚLTIMAS CIFRAS DEL SINADEF

Homicidios y suicidios aumentan en Perú



De acuerdo a información del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), el Perú registra 154 muertes por suicidio en lo que va del 2025. Lima es el departamento que tiene la cifra más alta con 30 fallecidos.

Le siguen Arequipa con 27, Cusco (14), Piura (11), Puno (11) y otras ciudades.

De otro lado, también se obtuvo la data que se registraron más de 400 homicidios en Perú en lo que va del año. Es decir, asesinan a una persona cada 4 horas, mientras que el Mininter no hace nada.

FUE BALEADO JUNTO A PAREJA EN LOSA DEPORTIVA

Adolescente no resiste ataque y es la tercera víctima



TRAGEDIA Tres familias perdieron a sus hijos víctimas del sicariato.

» Vocero del Mininter, señaló que los menores asesinados estaban bebiendo alcohol y tras una trifulca fueron atacados por un venezolano

» Investigan
El Ministerio del Interior ha solicitado las imágenes de las cámaras de seguridad con el fin de establecer qué ocurrió.

5
de secundaria iban a cursar este año y les truncaron el futuro.

CORREO | REDACCIÓN

No hay nada más doloroso para un padre que perder un hijo y la inseguridad en Lima es tan grave que muchos tienen que pasar por este doloroso proceso, mientras que la inacción del Gobierno contra el sicariato y la extorsión es cada vez más grande.

Esta vez, el Ministerio del Interior (Mininter) confirmó el fallecimiento del tercer adolescente que se encontraba grave tras un ataque balazos en una losa deportiva en Lurigancho- Chosica, donde inicialmente fallecieron otros dos menores.

El adolescente de iniciales M. L. C., fue encontrado gravemente herido a unos 100 metros del lugar donde se produjo el ataque. El menor tenía impactos de bala en la espalda y la mandíbula, por lo que fue trasladado al hospital de Vitarte donde falleció la noche del lunes.

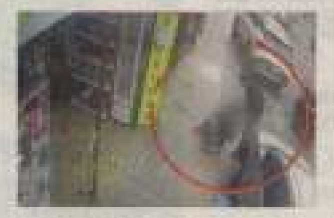
VENEZOLANO. Carlos López Aedo, vocero del Ministerio del Interior, reveló detalles del ataque ocurrido el día domingo en la losa deportiva Asociación Flor de Magnolias, sector La Campiña, Lurigancho- Chosica y explicó que las tres víctimas, de 16 años, se encontraban consumiendo licor en el lugar cuando se les unió un grupo de adolescentes de nacionalidad venezolana.

En circunstancias que son materia de investigación, durante la madrugada, uno de los adolescentes sacó un arma y dispara contra los jóvenes, matando en el lugar a dos de ellos y dejando gravemente herido a M. L. C.

Esto podría tomar forma luego que Máximo Pacompia, padre de una de las víctimas, descartó que su familia haya sido objeto de amenazas o extorsiones y solicitó apoyo para esclarecer el crimen.

Por otro lado, toda la zona alrededor del barrio dónde acontecieron los hechos luce abandonado.

Breve



AUMENTAN ROBOS Y EXTORSIÓN EN SALAMANCA

En Salamanca (Ate) la falta de seguridad provoca que todos los días exista robos y extorsión. Esta vez una mujer que estaba imprimiendo unos documentos para su viaje de estudios al extranjero, sufrió el violento robo de todas sus pertenencias. Ella sufrió varios golpes.

CONDUCTOR DE CAMIONETA RESULTÓ HERIDO

Hombre atropellado a la altura de El Derby



Los accidentes de tránsito continúan cobrando vidas en el Perú. De acuerdo con el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), 357 personas fallecieron en incidentes viales en lo que va del año. Ayer, un hombre fue atropellado por una camioneta en la carretera Panamericana Sur, a la altura del Puente El Derby, en el distrito limeño de Surco.

Testigos mencionaron que la víctima habría estado en presunto estado de ebriedad e intentó cruzar la autopista, siendo impactado por una camioneta.

En tanto, el conductor de la camioneta, identificado como Guillermo Percy Navarrete Rojas, resultó herido tras el accidente, puesto a que, al parecer sufrió la fractura de una pierna.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



» lo bueno

Alianza clasifica a fase de grupos

Aunque empató 1-1 con Deportes Iquique, Alianza Lima clasificó a la fase de grupos de la Copa Libertadores.

» lo malo

Fallece menor herido en balacera

El Ministerio del Interior informó que falleció el tercer menor que terminó herido en una balacera en Lurigancho-Chosica.

#así lo tuitearon @diariocorreo

PATRICIA JUÁREZ
CONGRESISTA
@patty_juarez_

"¡Basta de extorsión en los colegios! (...) Respaldo la creación de Fiscalías Ad Hoc para erradicar este crimen ¡Las escuelas no deben ser espacios de miedo!"

RODRIGO CRUZ
PERIODISTA
@rcruza

"Algo poco usual ocurrió la mañana de este lunes en la Oficina de Peritajes del Ministerio Público. Finalmente el ministro Santiváñez se presentó a la diligencia de toma de muestra de su voz. Pero se negó a participar. Dijo que tenía un recurso judicial pendiente de resolver".

ALEJANDRO MUÑANTE
PARLAMENTARIO
@AlejoMunante

"Deben dejarlo hacer su huelga de hambre (a Pedro Castillo); total, unos kilitos menos no le vendría nada mal. Lo único que debería preocuparnos es seguir desmontando su falsa narrativa de victimización".

PAOLO BENZA
PERIODISTA
@paolobenza

"Más de 400 homicidios en Perú en lo que van del año. Asesinan a una persona cada 4 horas en este país. Vamos sólidos a batir nuestro récord del 2024, cuando hubo más de 2,000 homicidios. La data está ahí, no miente (Data de Sinadef)".

La misma vara

El que la fiscal de la Nación Delia Espinoza haya archivado la denuncia contra el fiscal supremo Pablo Sánchez, por supuestamente frustrar una diligencia en *IDL-Reporteros*, no hace sino poner en duda la imparcialidad e idoneidad de la titular del Ministerio Público. ¿Por qué no investiga a Sánchez como lo hace con personajes del Gobierno o el Parlamento? Para mis amigos todo, para mis enemigos, la ley, dicen por ahí.

Disparate

El que, aparentemente, beneficie a un fiscal supremo que le dio su voto para que sea la máxima autoridad del Ministerio Público, no justifica que trate con guante de seda a otros. Sin embargo, esta parece ser la postura del Legislativo, donde su presidente, el apepista Eduardo Salhuana, se quejó porque la Fiscalía no es amistosa con ellos.

No se alinea

"Lo concreto es que no hay una relación cordial entre el Congreso y el Ministerio Público, y este con el Poder Ejecutivo", declaró ayer Salhuana en el Hall de los Pasos Perdidos. Terrible que le exijan a la Fiscalía que sea "amistosa", cuando debe perseguir el delito sea quien sea el autor. A ver si Salhuana se traduce.

Allana el camino

Quien tampoco desaprovechó la oportunidad para criticar a la Fiscalía fue el premier Gustavo Adrianzén. También desde el Congreso, sostuvo que Delia Espinoza está "condenando" al Ministerio Público al ostracismo por apartarse de las mesas de trabajo y presentaciones en el Parlamento. En esa línea, enfatizó que es indispensable discutir su reestructuración. La estrategia está cantada.

A río revuelto...

El cuestionadísimo titular del Interior, Juan José Santiváñez, se unió al apanado a la Fiscalía y calificó de "show mediático" el allanamiento a su domicilio. "Se arman circos, (...) se allanan ministros, pero jamás se allana a un fiscal supremo que manifestó, conforme un video, que había, presumiblemente, participado de un delito de tráfico de influencias al paralizar el allanamiento en la oficina de una institución", dijo. Tiene un punto ahí, hay que reconocerlo.

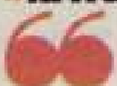
Fue guerra avisada

Santiváñez destacó que colaboró con la diligencia fiscal -la que había anticipado un día antes- para demostrar transparencia. Si ya sabía que le harían un allanamiento, sería muy tonto haber dejado evidencias incriminatorias y no cooperar, ¿verdad? Algo más inteligente pudo decir.

Segundos afuera

En otro plano, Luis Miguel Caya, exconsejero regional de Moquegua, presentó un pedido al JNE para que disponga el retiro inmediato del expresidente Martín Vizcarra como afiliado del partido Perú Primero, dado que está inhabilitado por el Legislativo. Hace rato era, y hasta de oficio. A ver qué pasa.

» la frase



A mi juicio, deben darle 3 o 4 años (de cárcel a Pedro Castillo) por estúpido, pero no por haber hecho un golpe de Estado".

GUSTAVO BOBBIO
EXMINISTRO DE DEFENSA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, intercambió favores con Pablo Sánchez y por eso archivó la denuncia en su contra?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que la huelga de hambre anunciada por Pedro Castillo es solo parte de un circo del golpista para evadir su juicio?

SÍ	89.1%
NO	10.9 %

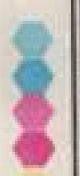
Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

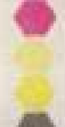
GRAN ANGULAR

DELEGACIÓN DEL SIP EMPIEZA SU LABOR EN PERÚ

La delegación de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), encargada de investigar las denuncias sobre restricciones a la libertad de expresión y de prensa en el Perú, se reunió ayer con la titular del PJ, Janet Tello. Esperamos que igual recepción tenga en el Congreso y en el Ejecutivo. Ojalá.










Editorial

OCUPADOS EN PUGNAS POLÍTICAS

Mientras el Gobierno y el Congreso consumen su tiempo en disputas con el Poder Judicial y el Ministerio Público, el Perú real enfrenta problemas urgentes que siguen sin solución. Los representantes que deberían velar por los intereses de la población están más ocupados en sus propias pugnas políticas, dejando de lado las verdaderas necesidades del país.

Uno de los sectores más golpeados por esta indiferencia es la educación pública. A pocos días del inicio del año escolar, se ha revelado una realidad alarmante: más de la mitad de las instituciones educativas del Estado necesita ser demolida y reconstruida. Aún más preocupante es que solo el 39.35% de los colegios cuenta con servicios adecuados de agua, luz y desagüe, situación que se agrava en las zonas rurales. Como si esto fuera poco, el último examen de evaluación docente arrojó un dato desalentador: más del 70% de los profesores no alcanzó una calificación aprobatoria.

Estos datos evidencian la precariedad del sistema educativo y sus devastadoras consecuencias para el país. Una educación deficiente no solo afecta a los estudiantes, sino que compromete el futuro de la nación entera. Sin una formación de calidad, los niños y jóvenes peruanos enfrentarán grandes dificultades para acceder a mejores oportunidades y contribuir al desarrollo del país.

Invertir en educación no es un lujo, sino una necesidad imperiosa. Si no se toman medidas urgentes para revertir esta crisis, el costo será alto.

Columna de Opinión

Día Internacional de la Mujer

ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Excongresista de la República, Nuevo Perú



Somos 8,000 millones en el mundo, y la población femenina es ligeramente mayor que la de los hombres, con una esperanza de vida de 74 años frente a los 69 de los varones.

Sin embargo, dos tercios de los analfabetos son mujeres, son la mayoría de pobres, tienen menor acceso a servicios sociales básicos, ganan menos por el mismo trabajo y en 39 naciones no tienen derechos de herencia. Mientras el 2% de la tierra pertenece a mujeres, el 98% es de varones. La mutilación genital femenina persiste en 30 países, de las víctimas de trata de personas dos tercios son mujeres, en muchos códigos la mujer debe prestar obediencia al esposo y persiste la violencia machista.

El 8 de marzo de 1908 murieron 129 mujeres en el incendio de la fábrica Cotton de Nueva York reclamando menos horas de trabajo e igualdad de salarios con los hombres.

En el Perú retrocedemos en derechos de las mujeres. La brecha de género es 12.1% desfavorable a las mujeres, mientras se pretende eliminar el Ministerio de la Mujer y fusionarlo, aunque alrededor del 30% de cabezas de familia sean mujeres que pertenecen al sector de menores ingresos y tienen como actividad principal el comercio minoritario.

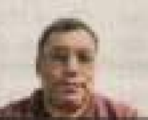
En el plano político, aunque de 130 congresistas, 50 son mujeres, y la presidenta sea mujer, el rechazo de estos poderes bordea el 95%.

La lucha por la igualdad es una tarea pendiente y tiene rostro de mujer. Necesitamos trazar objetivos y rutas claras para lograrla, consolidando y organizando la participación femenina.

Quinta columna

La espina de Espinoza

FRANCISCO COHELLO PUENTE
Editor general de Correo



El día que se conoció que la entonces fiscal de la Nación Patricia Benavides movió cielo y tierra dentro de su propia institución para salvar a su hermana, la jueza Emma Benavides, implicada en una investigación de presuntos sobornos de narcotraficantes, se empezó a terminar el periodo de una funcionaria que todos creímos que iba a representar un cambio radical en el manejo del MP.

El costo fue un inestimable daño institucional. Uno más, en una cadena nefasta de intromisiones groseras que afectó a todos los niveles con el denominador común de la sospecha de que un periodista, Gustavo Gorriti, asaltó el poder del ente aprovechándose de la información que tenía y manipuló la institución a su antojo.

Después del interinato de Juan Carlos Villena, se pensó que la gestión de Delia Espinoza podría significar el inicio del giro esperado. Hoy las evidencias van por otro lado y aleja cualquier atisbo del resurgimiento de la rectitud o la restauración de la integridad en la Fiscalía.

Se podría decir, sin ánimo de exagerar, que el grosero salvataje de Espinoza a Pablo Sánchez, que debió ser acusado constitucionalmente por haber llamado el 10 de julio de 2018 por teléfono al fiscal Rodrigo Rurush para frustrar la diligencia que este realizaba en IDL Reporteros, podría significar el inicio del fin de la fiscal de la Nación.

Más si como se ha dicho en los últimos días, se presume de un canje de favores (tú votas por mi elección y yo archivo tu caso) y que habría una resolución elaborada por Villena que sí acusaba a Sánchez.

¿Espinoza inicia su cuenta regresiva? Debería. Su decisión hiede, la fetidez se siente a kilómetros y flota, una vez más, la inmundicia ideológica y la componenda vil sobre las aguas servidas del Ministerio Público.

DEL DIRECTOR

EL CIRCO BARATO DE PEDRO CASTILLO

Como al expresidente Pedro Castillo no le ligó la semana pasada el show de retirarse de la sala donde es juzgado para que tal como manda la ley, sea retomado a la fuerza por la Policía Nacional, todo esto a fin victimizarse y presentarse como "un pobre campesino andino secuestrado, jaloneado y maltratado por las fuerzas represivas de un gobierno abusivo", ahora el golpista está tratando de armar otro espectáculo lamentable con su supuesta huelga de hambre.

Recordemos que a Castillo le gusta el show y el circo barato para victimizarse. Allí están esas "inmortales" imágenes en que se le ve tirándose al piso en la avenida Abancay en sus tiempos de sindicalista y huelguista radical en alianza con el Movadef, o cuando usaba su sombrero de hombre de campo en ceremonias oficiales e incluso cuando hacía visitas oficiales al extranjero. ¿Era necesario cubrirse del sol bajo el techo de Palacio de Gobierno, del Congreso o la sede de la ONU en Nueva York? A falta de argumentos para librarse de la segura condena que le espera por el fallido quiebre constitucional del 7 de diciembre del 2022, a Castillo solo le queda generar imágenes que despierten la "solidaridad" y la reacción de quienes aún lo apoyan, que son algunos congresistas elegidos por Perú Libre, sus parientes, los que trabajaron con él, izquierdistas que rechazan el 5 de abril de 1992 pero adoran a su profesor golpista, y mandatarios de la región patéticos como Claudia Sheinbaum de México o Gustavo Petro de Colombia.

LA SALA A CARGO DE JUZGAR A CASTILLO DEBE MANEJAR LAS AUDIENCIAS CON MUCHA AUTORIDAD Y TACTO

Debe quedar claro que el único responsable de estar preso y a un paso de ser condenado es el propio Castillo, quien pese su desastroso y corrupto gobierno, se mantuvo en Palacio de Gobierno al amparo de su legitimidad constitucional. Fue echado solo cuando quiso dar su golpe de Estado, que comprendía el cierre del Congreso, la captura del sistema de justicia, detenciones arbitrarias y la convocatoria a una constituyente. ¿Acaso no es todo esto un grave delito? ¿O se le perdona solo porque es de izquierda?

La sala a cargo de juzgar a Castillo debe manejar las audiencias con mucha autoridad y tacto, para que este triste personaje que tanto daño ha hecho al país, no cuente con un espacio para el show, que es lo que está buscando con desesperación. Una foto siendo jalado por un policía o tirado en un colchón mostrando los estragos de su supuesta huelga de hambre, es todo lo que necesita para armar un cuento de alcance internacional con el que cree que va a salvarse de la cárcel.



@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO

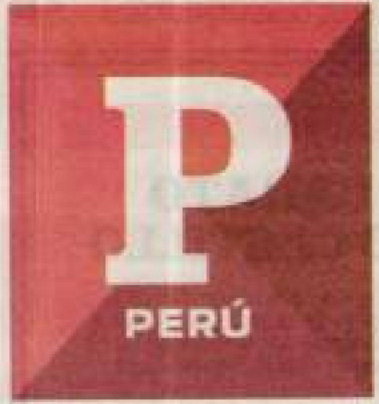




Director Periodístico:
Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

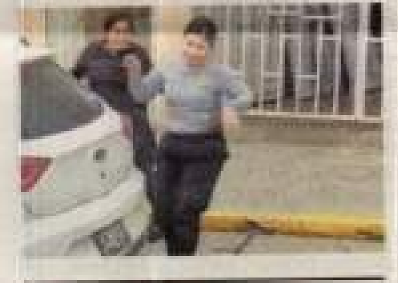
prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708-9999 - [illegible]@comercio.com.pe
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima, Perú.



» Áncash. Captan ebrias a mujeres con uniforme policial

Un transeunte en la ciudad de Huaraz grabó el preciso momento en que dos mujeres con uniforme policial estarían en presunto estado de ebriedad. En las imágenes, se ve que una de las féminas se cae al piso, pues no podía parmanecer de pie, mientras la otra intentaba ayudarla. La Región Policial de Áncash ha iniciado una investigación.



» Lambayeque. Prevén detener a alcalde de Pimentel

El Ministerio Público evalúa solicitar la detención preliminar contra el alcalde del distrito de Pimentel, Enrique Navarro Cacho Souza, quien fue captado arrastrando con su camioneta a su pareja, la exreina de belleza Fiorella Ramírez Chopitea. Se supo que Navarro solicitó permiso para ausentarse de sus labores en la comuna tras los hechos.



INDECI HA REPORTADO UNAS 85 PERSONAS MUERTAS Y 47,789 DAMNIFICADAS

Fallecidos por lluvias aumentan en todo el país

» Cusco es el departamento del país que mayor número de emergencias registra a causa de las precipitaciones

CORREO | ANDINA

Tormentas eléctricas, lluvias intensas, deslizamientos, huaicos y accidentes en medios de transporte acuático fluvial han sido las principales causas de los fallecimientos registrados a consecuencia de la actual emergencia climática.

El más reciente informe del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) ha reportado 85 muertos, nueve desaparecidos y 47,789 damnificados por las lluvias. El total de afectados, a su vez, suma 165,639.

AFECTACIONES. Cusco es el departamento del país que mayor número de emergencias registra pues, de acuerdo al reporte, son 589 las emergencias suscitadas. Durante la última semana, en esa región se han reportado diversas incidencias, como deslizamientos que han afectado el acceso a diversos destinos turísticos importantes, como es el caso de las montañas Machu Picchu y Huayna Picchu.

Por su parte, en Pasco, la provincia de Daniel Alcides Carrión fue la más afectada al reportarse el colapso de un puente, que ha dejado aislada a la comunidad de Paucalín, perteneciente al distrito de Páucar. En dicha región también quedó aislada la localidad de Pozuzo, en Oxapampa.

De otro lado, imágenes aéreas muestran el impacto del desborde del río Chaupihuaranga, que ha afectado la vía que conecta Yanahuanca con Ambo, en Huánuco, bloqueada, con carreteras rajadas y sin rutas alternas.

El reporte del COEN-Indeci señala que el total de las emergencias registradas a causa de las lluvias y sus consecuencias asciende a 4782 a nivel nacional.



Vías, puentes y casas destruidas por lluvias.

» Ayacucho. Avistan cóndor andino en provincia de Vilcas Huamán



Después de varios años, la comunidad de San Francisco de Pujas, ubicada en la provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho, fue testigo de la aparición de un cóndor andino, una de las aves más emblemáticas de los Andes, considerada en peligro de extinción.

El avistamiento ocurrió en la zona denominada Laqa, en donde se logró observar a la imponente ave surcar el cielo con su característico vuelo planeador. Fue la pobladora de nombre Marleny Chávez Najarro quien registró su presencia con tomas fotográficas. La aparición del cóndor, además, ha puesto en la mira a Vilcas Huamán como un posible destino para el ecoturismo. Los moradores se comprometieron a continuar cuidando su entorno natural para asegurar que el cóndor andino siga sobrevolando.

» Cusco. Parque arqueológico de Choquequirao aislado por huaicos

El parque arqueológico de Choquequirao ha quedado aislado debido a los deslizamientos de rocas y huaicos provocados por las intensas lluvias registradas en los últimos días.

Pese a que el titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Jorge Luis Moya Cohaguila, asegura que no hay afectación al Patrimonio Cultural de la Nación, sí se evidencian daños en distintos accesos al recinto inca.

Un huaico de gran magnitud destruyó el pontón sobre el riachuelo Chunchumayo, del tramo Marampata-Choquequirao; además, se reportaron derrumbes en el camino Capuliyoc-Chiquisca-playa Rosalinas.

Ante ello, la autoridad regional exige la rehabilitación del acceso principal al parque de Choquequirao.







» Arabia Saudi. Kiev a favor de alto al fuego de 30 días

Ucrania aceptó ayer, tras la reunión que altos representantes mantuvieron con una delegación de EE.UU. en Arabia Saudi, una propuesta de Washington -que ahora le será presentada al Kremlin- para que tanto Kiev como Moscú declaren un alto el fuego inmediato de 30 días de duración.

"Ucrania está dispuesta a dejar de disparar y empezar a hablar, y ahora dependerá de ellos [Rusia] decir sí o no. Espero que digan que sí y, si lo hacen, creo que habremos avanzado mucho. Si dicen que no, entonces sabremos, por desgracia, cuál es el impedimento para la paz aquí", afirmó el secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio. Entre tanto, la Casa Blanca anunció tras la cita que volverá a suministrar ayuda e información militar a Ucrania.

» EE.UU. Trump retrocede tras fijar más aranceles a Canadá



El presidente de EE.UU., Donald Trump, amenazó ayer con duplicar los aranceles sobre el acero y el aluminio canadienses que entrarán en vigor hoy, pasándolos del 25% al 50%. Reaccionaba así a la decisión de la provincia canadiense de Ontario de cobrar un recargo a las exportaciones de electricidad a tres estados estadounidenses. Pero por la tarde, tras conversar con el primer ministro de Ontario, Doug Ford, Trump cambió de parecer y dijo que "probablemente" reconsiderará esos nuevos aranceles.

» Austria. CAN insta a articular esfuerzos contra narcotráfico



En plenaria de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la ONU, en Viena, el secretario general de la Comunidad Andina (CAN), Gonzalo Gutiérrez, llamó a la comunidad internacional a aunar esfuerzos para combatir el problema de las drogas y la inseguridad ciudadana. "Es fundamental contar con una respuesta articulada que aborde tanto la oferta como la demanda del tráfico ilícito de drogas", sostuvo. Además, se firmó un memorando de entendimiento con la la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Arrestan a Duterte por orden de la CPI

EXPRESIDENTE DE FILIPINAS FUE TRASLADADO A LA HAYA

» Exmandatario es acusado de crímenes de lesa humanidad, por lo que enfrentará juicio en Corte Penal Internacional

CORREO | EFE

El expresidente de Filipinas, Rodrigo Duterte, fue detenido ayer en Manila y trasladado horas después en un avión a La Haya tras una orden de arresto de la Corte Penal Internacional (CPI), acusado de crímenes contra la humanidad por su cruenta campaña contra las drogas que dejó miles de muertos.

Después de días de rumores sobre su posible captura, el polémico exmandatario de 79 años fue arrestado por efectivos de la Policía filipina y de Interpol al llegar al aeropuerto Ninoy Aquino de Manila, procedente de Hong Kong.

Eran las 09:20 a.m., inicio de una frenética jornada que revolucionó más la turbulenta vida política del país asiático, pendiente de unas elecciones a mitad de mandato del próximo 12 de mayo, en las que Duterte aspiraba a volver a gobernar su feudo local, la ciudad sureña de Davao.

El exlíder fue trasladado a la base aérea de Villamor, donde permaneció hasta que fue embarcado en un avión chárter "a la fuerza", según denunció a los medios su hija, la vicepresidenta Sara Duterte.

6 años gobernó Rodrigo Duterte, del 30 de junio de 2016 al 30 de junio de 2022.

CAUSA. El presidente filipino, Ferdinand Marcos Jr., señaló en rueda de prensa que la partida de Duterte a La Haya permitirá "que el expresidente se enfrente a cargos por crímenes contra la humanidad en relación con su sangrienta guerra contra las drogas".



DENUNCIA. Exgobernante habría usado escuadrones de la muerte.

» Muertes

Según la Policía, hubo 6000 muertos en operativos antidroga y ejecuciones extrajudiciales durante la gestión de Duterte. ONG locales elevan la cifra a más de 30,000.

La detención tuvo lugar con base a una orden de arresto de la CPI, que consideró que hay "motivos razonables" para creer que Duterte lideró un escuadrón de la muerte y utilizó su poder presidencial para llevar a cabo asesinatos extrajudiciales en nombre de su lucha contra las drogas.

Sin embargo, Sara Duterte alega motivaciones políticas. Otrora aliada de Marcos Jr., la vicepresidenta está enemistada con el mandatario y ella misma afronta un proceso de destitución acusada de utilizar fondos de manera indebida.






Con poco apoyo de la matriz.

TIENE POCA LIQUIDEZ PARA AFRONTAR DEUDA

Rebajan la calificación crediticia de Telefónica

Moody's rebajó la calificación de Telefónica del Perú (TdP) de Caa3 a C porque considera que la liquidez de la empresa se deteriora y prevé que tendrá un flujo de caja negativo hasta el 2026.

Indicó que retirará todas las calificaciones de TdP, según su Política de Retiro de Calificaciones Crediticias. "Consideramos la solicitud de quiebra de TdP como un incumplimiento de todas sus obligaciones de deuda", indicó. TdP solicitó a Indecopi someterse a un proceso concursal para reestructurar sus deudas.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.643	S/3.665	S/3.665	S/3.670	28,619.28	0.18%	S/3.969	S/4.011	S/3.946	S/3.965

ACTUALMENTE SON SUPERVISADAS POR MINCETUR

Lavado de activos: plataformas de apuestas en la mira

» La SBS publicó proyecto de norma para que implementen sistemas contra el blanqueo de dinero y financiamiento al terrorismo

CLORINDA FLORES F.
clorindaflores@prensmart.pe

Las empresas que se dedican a la explotación de plataformas tecnológicas de juegos a distancia y/o de apuestas deportivas a distancia, así como a la explotación de salas de juegos de apuestas deportivas a distancia, son sujetos obligados a informar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Superintedencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Pero, según la SBS, la supervisión de esas plataformas está a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Por ello, la SBS publicó un proyecto de norma para prevenir el lavado de activo y el financiamiento al terrorismo (LA/FT) aplicable a las empresas que se dedican a la explotación de dichas plataformas.

El regulador precisó que el objetivo del proyecto es lograr que ese sector implemente sus sistemas de prevención del LA/FT, considerando los estándares internacionales y las mejores prácticas contra estos delitos.

Agregó que es para establecer un marco normativo específico, de acuerdo a sus características y a su riesgo LA/FT. También para regular los componentes del sistema de prevención de LA/FT, tales como el conocimiento de directores, trabajadores y proveedores.



PLAZO Una vez aprobada la norma se tendría 120 días para que las empresas se adecúen.

» **Compromiso**
La SBS plantea también capacitación en materia de LA/FT, regulación del reporte de las operaciones sospechosas, etc.

26 de marzo es el último día para que los interesados envían sugerencias.

POSITIVO. Al respecto, el ex titular de la SBS, Juan José Marthans, señaló a **Correo** que es una muy positiva medida.

"Estamos entrando en línea con otras experiencias a nivel de las mejores prácticas en la lucha contra posibles actividades ligadas al lavado de activos o financiamiento del terrorismo", comentó.

Enseguida recomendó que se haga un seguimiento de la puesta en marcha de la norma tan pronto entre en vigencia.

"Es un paso positivo, incluso, a favor de alcanzar una mejor imagen de Perú frente a organismos como la misma OECD", anotó.

POR INDICADORES DE LOS PRIMEROS MESES

MEF confía que en 2025 la economía crecerá más



El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, dijo que es un buen momento para que Perú retome una senda mucho más agresiva de crecimiento económico. Refirió que los indicadores económicos de los primeros meses hacen pensar que en 2025 se crecerá mucho más (4%) al 2024.

Salardi, que se presentó en la Comisión de Presupuesto del Congreso, indicó que el escenario electoral es una variable para considerar en las estimaciones de crecimiento del 2025, que, históricamente, la economía avanza pese a este escenario y este año no será la excepción, sobre todo porque se tendrá, el paquete de medidas del "shock reactivador" que el MEF lanzará a fines de este mes.

ADVIERTE EL PRESIDENTE DE ADEX

Perú afrontará nueva etapa comercial con EE.UU.



El actual gobierno de los EE.UU. plantea abrir una nueva etapa en las relaciones bilaterales por los ajustes que se dan en materia de comercio, inversión y cooperación económica, dijo el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Julio Pérez Alván.

Por ello, instó al Ministerio de Relaciones Exteriores (RR.EE.) y al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), a manejar ese nuevo escenario de manera profesional y coordinada, viendo la opción de tomar acciones oportunas con otras entidades públicas y mantener informado a los exportadores en caso necesiten tomar decisiones.



ANTES QUE DAÑE SUS ÓRGANOS

Aprenda a prevenir la hipertensión

» Es fundamental hablar con un médico para obtener un diagnóstico adecuado y un plan de tratamiento personalizado

CORREO | REDACCIÓN

La hipertensión arterial es el principal factor de riesgo para sufrir enfermedades cardiovasculares, y una de las principales causas de muerte en el mundo. En el Perú, existen 5.5 millones de personas mayores de 15 años con presión alta. Por ello, es muy importante adoptar un estilo de vida saludable desde la infancia.

"El exceso de comida grasosa, la falta de actividad física, el sobrepeso, la obesidad, el nivel elevado de glucosa, los daños renales, la dislipidemia y el estrés crónico son factores determinantes en el desarrollo de esta afección que no tiene cura", explica el doctor Óscar García, coordinador del servicio de Cardiología de la clínica Ricardo Palma.

CHEQUEO. El especialista señala que una persona delgada que se ejercita con regularidad también puede ser hipertensa debido a factores hereditarios, genéticos o a la edad avanzada. En este contexto, recomienda realizarse una evaluación cardiológica completa una vez al año o cada seis meses, dependiendo de sus comorbilidades. Recuerde que la hipertensión arterial es un mal silencioso y peligroso. Siga las indicaciones de su médico para evitar que su condición se agrave.

» Global

Se estima que hay 1280 millones de adultos de 30 a 79 años con hipertensión y apenas uno de cada cinco adultos hipertensos (el 21%) tiene controlada la afección.

TRATAMIENTO DE POR VIDA

La presión alta, cuando no está controlada, puede dañar órganos vitales como el corazón, los riñones y los ojos, además de afectar a las arterias.

Chequeo integral. Realice un electrocardiograma, MAPA (monitoreo ambulatorio de la presión arterial), ecocardiografía transtorácica, prueba de esfuerzo físico y exámenes de laboratorio.

Medicina. Respete el tratamiento farmacológico prescrito por el cardiólogo. El tratamiento debe ser supervisado por un profesional de la salud.

Alimentación. Disminuya la ingesta de sal y grasas, deje de fumar, mantenga un peso saludable y un porcentaje de grasa corporal adecuado.

Estilo de vida. Al menos 150 minutos de ejercicio a la semana y aprender a manejar el estrés, son medidas indispensables para evitar complicaciones.






Mike Bahía y Greeicy.

EN SU RECITAL EN LIMA ESTARÍA GREEICY

Mike Bahía trae sorpresas

Mike Bahía está a punto de hacer historia en Lima con su gira "Surf n' Salsa Tour 2025", pues las entradas para su concierto del próximo 11 de abril en el Anfiteatro del Parque de la Exposición están a punto de agotarse.

Los organizadores del recital no han descartado la presencia en Lima de Greeicy, pareja de Bahía, pues ambos comparten la música como una unión más allá del asunto familiar.

Cuatro meses deberá descansar el artista.

SE RECUPERA DE CIRUGÍA Y HARÁ TERAPIAS

Billy Joel posterga por salud su gira mundial

Billy Joel postergó por cuatro meses su gira de conciertos, mientras se recupera de una cirugía de la que no entró en detalles pero que le obligará a someterse a terapias.

El intérprete informó a sus seguidores de su decisión a través de redes sociales, donde también anunció las nuevas fechas de su gira, que se extenderá hasta el próximo año debido a la cancelación.

"Las próximas fechas de conciertos de Billy Joel serán reprogramadas debido a una condición médica. La gira actual se pospondrá cuatro meses para permitirle recuperarse de una cirugía reciente y someterse a fisioterapia bajo la supervisión de sus médicos", indica el comunicado.

EN ESPAÑA LE DAN TROFEO A MEJOR ACTRIZ

Karla Sofía Gascón llora en entrega de premios

Karla Sofía Gascón recibió en España el premio a la "Mejor actriz de producción internacional" por su actuación en "Emilia Pérez" y, conmovida por su reconocimiento, rompió en llanto, debido a la presión mediática a la que se ha enfrentado por los tuits, de tinte racista, que publicó años atrás.

"No soy un robot, soy una mujer como las demás, con mis virtudes y mis defectos, a veces un poco imbécil. Siempre he luchado contra el lado oscuro de mí misma que he logrado vencer", dijo.

DE "EL GRAN CHEF FAMOSOS: PERICOTITOS"

Abuelo y nieta son los ganadores

» Steve Palao y su nieta Caetana se llevaron sus respectivas Ollas de Oro que entrega el programa de cocina que produce Latina

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La temporada de "El Gran Chef Famosos: Pericotitos" tuvo a una dupla ganadora que se llevó a casa reconocimientos y regalos. Tras diversas pruebas nada sencillas, finalmente, Steve Palao con su nieta Caetana se consagraron como los vencedores del reality. Armando Machuca les hizo entrega de sus respectivas ollas de oro, además de grandes premios, mientras toda su familia celebraba el triunfo.

"Fue una temporada recontra difícil, llena de sudor, lágrimas y buenos amigos, no sé cómo explicarlo ... te amo Cae", comentó Steve Palao, abuelo de la pequeña y padre de los populares Said y Austin Palao.

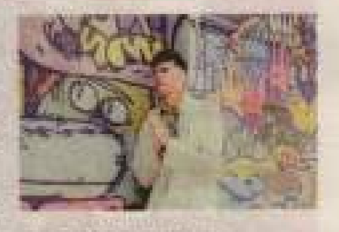
FIINAL. Los participantes que llegaron a la gran final tuvieron que preparar un primer plato: "Tiradito de salmón ahumado al ají amarillo y texturas de maíz". La elaboración de este primer plato dejó como eliminados a Tito Vega y su sobrina Leandra. Después de esta primera ronda, los finalistas del programa, Mariella Zanetti junto a su hijo Massi y Steve Palao con su nieta Caetana se enfrentaron en una siguiente preparación: 'Cordón Bleu con pesto de pistachos y puré de oca'. Estos picantes desafíos en la cocina no fueron lo único que sorprendió a la audiencia, sino también la visita de los familiares de los finalistas que le dio más emoción a la fecha final.

FELICES. Steve Palao y la pequeña Caetana.

12 nuevos competidores se han integrado a "El Gran Chef: Extremo" que acaba de empezar.

» Compiten
En la nueva temporada del reality participan Tula Rodríguez, Miguel Arce, Patricia Alquinta, Mauri Stern, Jano Baca, entre otros.

Breves



"ARENA" ES EL TEMA QUE ESTRENA DANNI UBEDA

El cantante español Danni Úbeda, presenta "Arena", su nueva propuesta musical con matices caribeños y esbozos flamencos de su natal Andalucía, y que promete ser la canción del verano. "Esta es una nueva etapa en mi carrera y se vienen grandes novedades y proyectos en la música", dice el cantautor.



LA ORQUESTA PAPILLÓN BUSCA NUEVA CANTANTE

La Orquesta Papillón, con más de 27 años de trayectoria, anunció que realizará un casting en todo el país para buscar a su nueva integrante. "Estamos muy ansiosos de conocer a nuestra nueva compañera, que va a llegar a sumar en todo aspecto al grupo", dijo Sandra Katiuska de Papillón.

LA PRÓXIMA INVITADA DE "EL VALOR DE LA VERDAD"

En la próxima edición de "El valor de la verdad" la invitada sería Shirley Arica, según trascendió. Vale recordar que la modelo grabó una edición del programa cuando este se emitía por Latina, pero no fue difundido por decisión de los ejecutivos del canal.

TEATRO. Debido a la acogida del público, la temporada de "Hamlet" en el Teatro Municipal de Lima suma una función adicional el domingo 23 de marzo. Esta nueva fecha responde al éxito de la puesta en escena dirigida por Jean Pierre Gamarra, que ha conquistado a la audiencia con su audaz interpretación del clásico de William Shakespeare. Protagonizan: Fernando Luque, Patricio Barreto y Alonso Cano.

Recital. Amanda Portales inicia las celebraciones por sus 60 años de trayectoria artística con el espectáculo musical "Primero lo Nuestro", que será mañana 13 de marzo, en la Asociación Cultural Brisas del Titicaca.



LIBROS. La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) viene realizando, durante este mes, un conjunto de actividades que conmemoran el Día Internacional de la Mujer. Por ello, organiza la Feria de Libros "Mujeres Literarias" que se realizará en la Gran Biblioteca Pública de Lima (GBPL) ubicada en Av. Abancay 4ta. Cdra. s/n Lima, desde el martes 11 al 15 de marzo, en horario de 11:00 a.m. a 6:00 p.m.

AUGUSTO MAZZARELLI, DIRECTOR DE "¿Y SI TE CANTO CANCIONES DE AMOR"

"Una comedia para reírnos de nosotros mismos"

» La obra del uruguayo Dino Ramos, que se estrena este jueves en el Teatro de Lucía, combina el humor más ácido y el drama más tierno

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Bajo la dirección de Augusto Mazzarelli se estrena este jueves 13 de marzo en el Teatro de Lucía la comedia "¿Y si te canto canciones de amor", escrita por el reconocido autor uruguayo Dino Armas y con la participación protagónica de David Carrillo y Verónica Miranda.

"Estoy convencidísimo de que el humor tiene una base que es universal y esta comedia en especial, con este humor tan particular, va a funcionar en la cartelera limeña sin lugar a dudas. Una comedia que busca que logremos reírnos de nosotros mismos, sin dejar de ser autocríticos, y así ser capaces de ir creciendo como seres humanos que comparten un mundo que a veces es injusto, discriminante y abandonador del diferente", dice el director.

» Funciones

De jueves a lunes 8:00pm y domingos a las 7:00pm se presenta "¿Y si te canto canciones de amor". Las entradas se consiguen en Joinnus.

HISTORIA. La obra nos presenta a Fidel y Pachi, dos cuarentones que se sienten muy lejos de haber alcanzado la felicidad. Para darse una mano, han decidido compartir departamento y pasar juntos los días previos a la Navidad. Mientras van ideando la mejor manera de despedirse de sus estancadas existencias, descubrirán que la vida ya les dio un tremendo regalo: una amistad a prueba de todo.

Esta ingeniosa comedia dramática, combinando con pericia el humor más ácido y el drama más tierno, logra explorar temas tan relevantes como la autoestima y el amor propio, la desolación y la discriminación, y sobre todo las ganas necesarias para seguir adelante. Por esta razón, este texto de Dino Armas fue nominado al Premio Florencio a mejor dramaturgia en el 2001 y a mejor espectáculo de comedia en su reestreno en el 2015, por mencionar algunos de sus reconocimientos.



OBRA. Protagonizada por David Carrillo y Verónica Miranda.

14

funciones solo se presentarán de la obra que se estrena esta noche.

ACTORES. Para esta divertida exploración, Mazzarelli convoca a David Carrillo para interpretar al quisquilloso y frágil Fidel y a Verónica Miranda para que haga lo propio con la pícara y apasionada Pachi. "Esta dupla de actores funciona muy pero muy bien, han encontrado una buena química dentro y fuera de escena y se ha dejado llevar por esa locurita que plantea esta comedia con personajes tan exigentes. ¡Están jugando como niños y a la vez están haciendo un trabajo bastante riguroso y complejo!", sentencia el director Augusto Mazzarelli.



Escritora Gabriela Troncoso.

"WELLITO" NARRA LA HISTORIA DE UN PILOTO DE AVIÓN

Gabriela Troncoso presenta su primera novela

El próximo martes 18 de marzo, a las 6.30 p.m., en el Museo Metropolitano de Lima (avenida 28 de Julio 800), Gabriela Troncoso presenta "Wellito" (Maquinaciones, Lima, 2024), su primer libro, que nos sumerge en la apasionante vida de Wellito, un intrépido piloto de avión que desafía la muerte en diversas ocasiones.

La novela nos transporta a muchos escenarios del Perú, pero se centra en un dramático accidente aéreo de 1950, que tuvo como único superviviente a Wellington Troncoso, padre de la flamante autora.

"Wellito", cuya sugerente imagen de portada e ilustraciones interiores estuvieron a cargo del artista digital Tito Piqué, será comentada por Carlos Enrique Freyre e Irma López de Castilla. En la mesa de presentación, estará también el editor José Donayre, director del sello Maquinaciones.

LIMA Correo

D DEPORTES

ALIANZA LIMA
DEP. IQUIQUE
C. LIBERTADORES
MELGAR
CERRO PORTEÑO
CHAM. LEAGUE
BARCELONA

HOY EN TV

SEGUNDA INGLESA	TORNEO CARIOCA	CONCACHAMPIONS	CONCACHAMPIONS
WATFORD vs. SWANSEA	FLUMINENSE vs. FLAMENGO	MONTERREY vs. V. WHITECAPS	CLUB AMÉRICA vs. GUADALAJARA
BET365	FANATIZ	DISNEY PLUS	DISNEY PLUS
14:45 | E. Vicarage Road	19:30 | Estadio Maracaná	19:30 | E. BBVA Bancomer	21:30 | E. Ciudad de Deportes

ALIANZA SELLÓ CON EMPATE SU PASE A FASE DE GRUPOS

Sin miedo a la Libertadores

» El cuadro íntimo se complicó en la recta final contra Iquique, pero supo mantener la ventaja en la serie y se metió a la ronda principal

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

Si bien la posibilidad de escribir un capítulo histórico para el fútbol peruano generó un poco de nervios en el plantel de Alianza Lima, hubo una buena reacción y control de emociones para empatar 1-1 con Deportes Iquique. Con el estadio de Matute repleto, el club de La Victoria accede a la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025.

SENTENCIA. En los primeros minutos, los "Dragones celestes" fueron intensos y aprovecharon las dudas en tienda blanquiazul para hacer daño a la portería de Guillermo Viscarra. A los 7', Steffan Pino anotó, aunque se anuló por un milimétrico offside. Luego, una jugada polémica casi termina en penal para los chilenos: Miguel Trauco chocó con César González (28'), pero el VAR no consideró falta.

Poco a poco, con un llamado de atención del "Pipo" Gorosito, los "Íntimos" tomaron aire y la salida de Hernán Barcos, por lesión (37'), no disminuyó el rendimiento (Paolo Guerrero ingresó). Y cuando las fuerzas estaban muy equilibradas, Kevin Quevedo se adueñó del balón en el área, realizó una genial maniobra individual y rompió la paridad (42').

Con la ventaja parcial, Alianza se acomodó mejor en la cancha e hizo pesar los galones de su localía: Carlos Zambrano y Renzo Garcés emergieron como los baluartes para frenar cada acercamiento del combinado iquiqueño.



INVICTO Dos triunfos y un empate en Matute.

» Tres grandes

Alianza Lima se une a Universitario y Spor. Cristal en los grupos de la Libertadores: el sorteo de los rivales será este 17 de marzo.

Pese a ello, en el cierre, la ansiedad y la preocupación renacieron en los blanquiazules, pues Misael Dávila decretó el empate, tras beneficiarse por un despeje a medias (90'). De inmediato, Iquique se lanzó a la ofensiva, a punta de centros, en busca de la remontada que tanto necesitaba.

Sin embargo, el ecuatoriano Castillo, con su picardía y velocidad, le bajó las revoluciones al juego. Lamentablemente, el cotejo terminó con una trifulca entre los planteles completos, pero no se dieron expulsiones. Y así, Alianza se convirtió en el primer club peruano que supera tres fases previas en la Libertadores.



El perdedor avanzará a la Copa Sudamericana.

EL EQUIPO ROJINEGRO PERDIÓ 0-1 EN AREQUIPA

Melgar necesita remontar a Cerro en Paraguay

El futuro de Melgar en la Copa Libertadores se define esta tarde, en el Estadio General Pablo Rojas de Asunción, cuando visite a Cerro Porteño, en la vuelta de la tercera fase previa de la Copa Libertadores (5:00 p. m., ESPN). La balanza está inclinada hacia el "Ciclón", luego de vencer 1-0 en Arequipa.

A pesar del panorama adverso, hay confianza en la labor del técnico Walter Ribonetto, pues su equipo ganó seis de siete presentaciones en la temporada. Justamente, el último festejo fue por 1-0 sobre Sporting Cristal, con gol de Cristian Bordacahar.

El volante será clave en la línea ofensiva para habilitar a Facundo Castro, quien apunta a ser el referente del área. A la vez, Kenji Cabrera y Tomás Martínez necesitan ser precisos e inteligentes en sus desbordes. Vale señalar que Cerro viene de derrotar por 1-0 a General Caballero JLM, en la Liga de Paraguay.

1.1
millones de dólares obtendrá el ganador por superar la Fase 2 y Fase 3 del torneo.


El segundo cupo a la Liga 1 necesita repesca.

EL CAMPEÓN ASCENDERÁ AUTOMÁTICAMENTE

Habrá tres fases en Liga 2: dos de grupos y playoffs

La Liga 2 volvió a tener unos cambios en su formato para el 2025. En principio, se mantiene la primera fase regional: los 15 clubes se dividen en dos grupos por cercanía. Luego, el 1°, 3° y 5° de una zona se unirá al 2° y 4° de la otra para la segunda etapa. A la vez, habrá un Grupo de descenso (6° y 7° de un bando con 6°, 7° y 8° del otro).

Por último, los líderes de los grupos de la segunda fase irán a semifinales, mientras que 2° y 3° chocarán entre sí en cuartos de final: así será el camino hasta el título. Y los equipos que pierdan en "semis" van a repesca y enfrentarán al subcampeón en busca del segundo cupo a Liga 1.

VENCIÓ EN PENALES Y AVANZÓ EN CHAMPIONS

PSG dio el golpe: eliminó a Liverpool en Anfield

» Además, Bayern Munich, Barcelona e Inter de Milán dieron por sellado su pase a la ronda de los cuartos de final

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

La Champions League entra a su etapa más decisiva y ayer se conocieron a los primeros cuatro clasificados a cuartos de final. Sin mayor sorpresa, Barcelona, Bayern Munich e Inter sellaron su pasaporte con tranquilidad; mientras que PSG necesitó de los penales en Anfield.

» Hay clásico

Hoy, a las 12:45 p. m., juega Lille vs. B. Dortmund (ESPN 2). Y a las 3:00 p. m., inician: A. Madrid vs. R. Madrid (ESPN), Arsenal vs. PSV (ESPN 2) y A. Villa vs. Brujas (ESPN 5).

ACCIÓN. Después de perder de forma inmerecida en la ida, los parisinos derrotaron por 1-0 a Liverpool (Ousmane Dembélé), de visita, y obligaron a la tanda desde los 11 pasos. En el club francés, Vitinha, Goncalo Ramos, Dembélé y Doue anotaron; y en los "Reds", solo lo hizo Mohamed Salah (Darwin Núñez y Curtis Jones fallaron).

En tanto, Barcelona, tras el 1-0 de visita, venció 3-1 -en casa- al Benfica, con la destacada actuación de Lamine Yamal: un gol y una asistencia (Nicolás Otamendi igualó parcialmente). A la vez, Raphinha sumó un doblete, llegó a 11 "dianas" y se convirtió en el máximo artillero del torneo.

En un duelo alemán, Bayern Munich doblegó 2-0 al Bayer Leverkusen y decretó un 5-0 en el global. Harry Kane y Alphonso Davies inflaron las redes. Y en Italia, Inter de Milán superó 2-1 al Feyenoord, gracias a Marcus Thuram y Hakan Calhanoglu (Jakub Moder había empatado de penal).

FUERZA. Parisinos siempre fueron superiores.

LIMA Correo

A AMENIDADES

POR VIDENTE CARMEN BRICEÑO
VIDENTE CARMEN BRICEÑO-OFICIAL

El Horóscopo

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)
Sentirás que estas en un precipicio, tranquilo, alguien te ayudará a salir airoso de todo.

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)

Se hablará sobre tus responsabilidades en el trabajo o también en casa. Preocupación por hijos.

GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)

Recibes la ayuda de un familiar y te sentirás aliviado. Usa tu intelecto o concentración para restaurar un orden.

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)

Alguien te hará una propuesta interesante, piénsalo bien antes de aceptar. Hay muchos cosas nuevas.

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)

El hecho que hayas permitido muchas cosas en tu pasado no quiere decir que siempre lo tengas que hacer.

VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)

Tendrás días de suerte, no tengas miedo en invertir en un negocio. Llega algo esperado.

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)
Empieza a comer saludable para que tu organismo se desintoxique. Cambia tu rutina de vida para que no decaigas.

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)

Surgen emociones por una persona que no conoces. Encuentro amoroso con una persona del extranjero.

SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)

Nuevas ideas que impulsan para buscar las herramientas necesarias para concretarlas.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)

Firmas de acuerdo o contrato de trabajo. Recuperación en la salud. Logras superar obstáculos.

ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)

No dejes pasar lo que te incomoda, hazle frente y aclara tus dudas con quien quiera ocasionarte dificultades.

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)

Mensajes importantes para ti. La sinceridad aclarará los malentendidos. Palabra clave la fuerza.

PUPI C CORREO

MUSICA

J	H	B	C	Q	P	G	Q	E	Y	M	X	A	M	A	R	G	A	T	N	E	P	E	R	B	M	I	T
T	X	O	O	P	I	X	Q	D	B	R	U	I	P	N	R	A	Z	I	L	A	K	E	M	E	Y	A	Z
N	C	F	R	F	I	Y	N	O	I	C	A	R	U	D	S	R	R	N	H	K	P	D	A	X	D	M	K
D	B	I	C	O	N	Z	M	C	Y	G	R	V	C	M	M	I	M	P	O	L	K	Q	I	N	K	S	N
Z	V	S	H	C	T	S	Q	I	C	O	B	D	A	O	X	Y	L	K	Z	S	Q	H	O	D	D	E	P
Y	N	K	F	F	F	S	O	X	N	D	I	F	U	D	N	A	F	F	U	V	A	F	S	J	P	R	R
W	D	F	A	P	N	O	L	S	J	D	Z	G	X	T	A	C	T	J	N	T	K	P	N	W	F	O	L
M	H	U	S	V	S	L	Z	S	T	J	B	H	E	P	I	C	I	A	X	C	L	O	A	H	W	T	E
F	O	V	X	T	I	F	D	O	Y	F	O	D	P	P	J	G	G	F	C	K	I	H	O	I	U	I	S
T	A	S	J	O	D	E	J	D	W	Y	N	R	U	C	R	M	N	I	R	O	S	O	C	X	D	S	A
R	L	O	X	P	A	A	S	U	A	F	F	I	P	P	C	A	C	O	O	T	T	A	S	N	T	O	R
O	I	C	A	I	D	R	O	G	B	N	N	X	D	F	B	Z	X	A	I	G	O	W	P	R	V	P	H
N	E	B	I	A	O	P	R	A	T	P	S	H	J	O	O	C	O	T	A	R	E	D	O	M	I	M	C
O	C	C	N	M	W	D	C	O	R	I	N	L	O	E	S	T	E	T	I	C	A	J	C	N	O	O	I
M	R	V	O	Q	V	A	Z	O	A	J	O	A	I	D	O	I	F	M	T	V	A	M	T	F	R	C	I
O	O	R	M	W	U	S	C	D	Y	C	U	C	U	N	A	W	Z	H	S	I	V	E	M	R	L	G	V
D	X	H	R	K	C	E	O	F	O	J	O	L	L	J	Y	F	D	Q	R	R	R	L	K	I	E	F	A
C	U	D	A	Z	S	U	B	N	V	I	Z	R	O	V	T	V	P	G	N	I	Y	M	T	S	T	G	T
J	C	Q	Y	O	U	E	L	B	I	Q	E	A	D	B	G	D	R	A	U	U	B	D	C	E	K	E	S
X	M	W	S	O	E	J	O	T	C	D	R	S	O	E	E	A	R	D	R	R	B	A	M	R	A	D	E
F	X	T	U	U	N	O	Q	U	U	T	O	U	M	R	V	V	I	I	I	J	I	P	O	W	W	F	C
T	K	P	Z	Y	A	J	P	B	E	R	O	S	D	E	R	O	A	A	T	A	Z	E	H	Y	C	R	J
Z	S	E	N	S	I	B	L	E	O	P	A	T	S	P	X	A	V	I	C	M	N	Q	U	V	A	L	V
H	U	T	R	F	S	I	I	I	O	W	U	I	D	Z	P	G	S	R	M	V	O	J	F	I	Q	T	F

ACORDE
ADAGGIO
AGUDOS
ALLEGRO
ARMONIA
ARPEGIO
ARTE
CORCHEA
COMPAS
COMPOSITORES
CONCIERTO
CULTURAL
DIAPASON
DURACION
ESCALA
ESTETICA
GRAVES
INTERLUDIO
INTENSIDAD
LONGITUD
MODERATO
METRONOMO
MELODIA
ONDA
OBRAS
PENTAGRAMA
PROCESOS
RITMO
SENSIBLE
SILENCIOS
SOLFEAR
SONIDOS
SOSTENIDO
TRESILLO
TIMBRE
TOCATA

PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacios del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

5	8	2	1	6	4	3	7	9
6	7	9	8	2	3	5	1	4
3	4	1	9	8	7	6	5	2
7	6	4	9	1	5	2	3	8
1	3	5	4	8	2	7	9	6
9	2	8	3	7	6	5	4	1
8	1	7	2	3	9	4	6	5
2	5	6	7	4	1	9	8	3
4	9	3	6	5	8	1	2	7

4	5	2	3	9	1	6	8	7
8	9	3	5	7	6	4	1	2
6	7	1	8	2	4	9	5	3
1	8	9	2	3	5	7	4	6
7	2	5	6	4	8	3	9	1
3	4	6	9	1	7	8	2	5
2	1	4	7	5	3	8	6	9
5	3	8	1	6	9	2	7	4
9	6	7	4	8	2	1	3	5

4	5	9	7	3	2	1	8	6
1	6	3	9	8	5	2	7	4
8	2	7	6	4	1	9	3	5
6	9	8	4	1	7	5	2	3
5	4	1	3	2	6	7	9	8
3	7	2	8	5	9	6	4	1
7	3	4	2	6	5	8	1	9
2	1	6	5	9	4	3	8	7
9	8	5	1	7	3	4	6	2

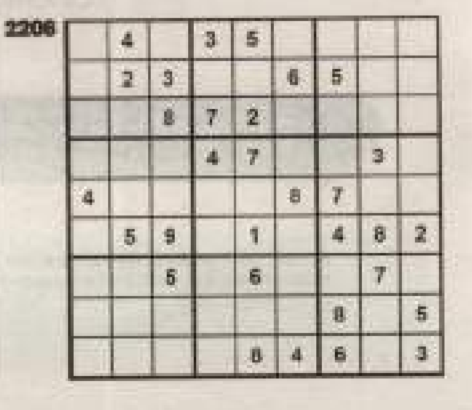
2204

		5	7		3	4	6	
			4	6	8			
					9	8		
8	5		6	9				
6		3						7
9		4	3			6		
	2	6						
				2		3		
		8	9	7		5	4	2

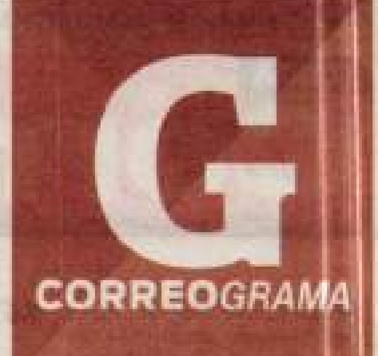
2205

		8		4				
		2	5					9
		4	3	9	8	6		
3	4	5		2				6
	8	7		6		2		
2								
	5					9	6	
				7		3	5	
4			6			7	8	2

2206



	4		3	5				
	2	3			6	5		
		8	7	2				
			4	7			3	
4					8	7		
	5	9		1		4	8	2
		5		6			7	
						8		5
				8	4	6		3



» UN DÍA COMO HOY



UN MITO LLAMADO LIZA MINNELLI

En 1946, nace en Los Ángeles, Liza Minnelli, actriz, bailarina y cantante estadounidense. Con el filme "Cabaret" (1972, ganó el Óscar a la mejor actriz. "New York, New York" (1977) y "Arthur el soltero de oro" (1981) son otras de sus películas más celebradas.

La ... de oro

REFRÁN

SOLUCIÓN ANTERIOR



El destacado comunicador publica "Tomo II de la Cronología Sangrienta y Oculta: Carnavales de la Maldad", un libro de lectura imprescindible que narra las atrocidades del terrorismo en el Perú

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

"La verdad es una sola y la tienes que contar por más dolorosa que sea"

Para José Mariño, apasionado periodista de oficio, y sobre todo por convicción, la tarea que inició con la publicación de "La Cronología Sangrienta y Oculta, Año Nuevo del terror. Tomo I", debía ser continuada. Es así, que a dos años de su primera entrega, el comunicador publica el "Tomo II de La Cronología Sangrienta y Oculta: Carnavales de la Maldad", libro que registra hechos reales, no interpretación, cometidos por las bandas terroristas Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru contra nuestro país, en los años 80 y 90.

¿El primer tomo fue contundente, pero insuficiente?
La idea original era sacar solo un tomo, pero salían más de 1 500 páginas, nos exigía invertir más dinero, era muy pesado, entonces decidimos sacar un tomo por mes, un reto ambicioso a largo plazo. Cuando no tienes plata para la edición, porque todo cuesta, no puedes avanzar a la velocidad que quisieras. Hemos sacado este segundo tomo a fines de febrero, y de allí sacaré el siguiente año en marzo y así...hasta donde nos dé la vida.



JOSÉ MARIÑO
PERIODISTA
Su segunda entrega editorial cuenta con el prólogo del coronel EP (r) Juan Carlos Liendo, exjefe del Servicio de Inteligencia del Ejército Peruano y el epílogo de César Campos, comunicador de reconocida trayectoria profesional.

Tus libros deberían tener la financiación del Estado y ser de lectura obligada en los colegios.
Yo creo que hay un desinterés por falta de voluntad política de refrescarnos la memoria, aunque esta es una historia reciente, no han pasado 100 años, y el terrorismo vuelve en diferentes formas. Hemos tenido a un presidente que venía de Movadef ligado al aparato creado por Sendero Luminoso, las cosas hay que decirlas por su nombre. Cansa la verdad esta política de no decir las cosas como son para no ofender a nadie; la verdad no ofende, no hay tu verdad y la mía, la verdad es una sola y la tienes que contar por más dolorosa que sea. La tienes que contar para saber, para estar informado, y para que jamás se repita.

Es preocupante la falta de información certera de los jóvenes sobre el terrorismo en el Perú.
Hay toda una maquinaria ideológica para insertarla en la mente de los muchachos, a través de la educación pública, sabemos que hay profesores vinculados a Sendero Luminoso, al MRTA, en los colegios, las universidades, en el sistema de administración de justicia. No podemos voltear la cara ante la denuncia porque alguien se puede molestar, hay una intención política de no incluir, por ejemplo, este libro, como otros de su corte, en el plan de lectura de los colegios o las universidades.

> *"La idea original era sacar solo un tomo, pero salían más de 1 500 páginas, nos exigía invertir más dinero, era muy pesado"*



Un libro que es de lectura imprescindible y que es producto de años de trabajo.
Este trabajo a mí me ha tomado años, ha sido muy duro, muchas veces lloraba delante de la computadora, me quebraba, por ver tanta sangre, tanta desgracia, tanta desesperación de la gente, y me quebraba recordando tantos hechos que no se pueden olvidar, no podía seguir, pero volvía a la carga. Del 80 al 96 hice el recuento de mes por mes y fue complicado cruzar fuentes e información también porque acuérdate que en esos tiempos no había la tecnología de ahora, no había Internet, no había WhatsApp, no había celulares. Pero todos los hechos sucedieron, eso es lo importante.

En esos tiempos los archivos de los diarios fueron una fuente vital.
Exacto, y allí trabajé mucho con Gustavo Rojas porque como yo tenía algunas fechas, y él tenía los recortes, hemos hecho un cruce de información, y hemos sacado las fechas exactas. Muchas personas, a raíz de mis publicaciones en Twitter en el 2026, me empezaron a escribir por mensajes internos, y eran parientes, amigos, nietos, hijos, primos de los asesinados, y te daban información adicional a la que te presentaban en algunos recortes. Te enriquecían con detalles, qué es lo que había pasado, cómo había pasado, eso sirvió digamos para redondear la información que ellos te brindaban de manera anónima. Eso nos ayudaba para alimentar el contenido de cada uno de los hechos que están mencionados en el libro.

Más que los aplausos, escribir los libros te dejan la sensación del deber cumplido.
Yo no trabajo por plata, por estar en la palestra, por fama, por mostrarme, no, creo que es un deber para con mi patria y considero un honor como peruano hacer este trabajo.